

**ACTA Nº 2.- PROPUESTA DEL TRIBUNAL PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE ASPIRANTE A CUBRIR, UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª ELECTRICISTA (GRUPO C-1) VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.-**

"En Guardamar del Segura, siendo las 8:30 horas del día 29 de Marzo de 2023, se constituye en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Plaza de la Constitución nº 5), el Tribunal para realizar propuesta de contratación como personal laboral fijo, del aspirante a cubrir, por resolución del concurso (Disp. Adc. 6ª y 8ª de la Ley 20/2021), de una plaza de **OFICIAL 1ª ELECTRICISTA (Grupo C-1)** vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2022-5230, de fecha 26/10/2022, en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Junta de Gobierno de fecha 2 de mayo de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 87, de fecha 10/05/2022, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Dña. Aurora Rosario Ortiz Aracil.  
SECRETARIA: Dña. M. Ángeles Sáez Pastor.  
VOCALES: D. Francisco Javier Parres Moreno  
D. José Manuel Tintor Aldeguer  
Dña. Gloria Pons Rebollo

El Tribunal, una vez finalizado el plazo de cinco días naturales desde la publicación en Sede Electrónica del acta con la puntuación obtenida por cada aspirante, sin que se hayan presentado reclamaciones, formula propuesta de contratación como personal laboral fijo para ocupar la plaza de Oficial 1ª Electricista, Grupo C1, a favor del aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el concurso y que resulta ser D. Juan José Alfosea Celdrán, el cual deberá presentar, en el plazo de 20 días hábiles, los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las Bases que rigen la convocatoria.

Siendo las 8:35 horas se da por finalizada la sesión, levantándose la presente acta, que firman los miembros del Tribunal.

En Guardamar del Segura, a la fecha indicada.

//Documento firmado electrónicamente//



